DECLARACIÓN JURADA

Asunción, 06 de Noviembre de 2023.

En cumplimiento a lo dispuesto en la **Resolución DNCP N° 483/2021,** en mi carácter de Coordinador de la UOC – **DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL** declaro bajo fe de juramento que en conocimiento de los alcances de la documentación mencionada y del proceso licitatorio individualizado con el **ID 425.693** del procedimiento **CONTRATACION DIRECTA Nº 43/2023 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD"** se procedió a la apertura de ofertas en fecha 02 de noviembre sin contar con la cantidad mínima de oferentes para llevar a cabo el Acta, amparada en el **Art. 4 inc. b)** de la disposición reglamentaria, considerando que el área requirente ha señalado "*que es de suma urgencia contar con los elementos de seguridad para el AISP debido a la mitigación de la presencia de la fauna dentro y en periferias del Aeropuerto, la utilización de armas de fuego como escopetas y rifles, para la dispersión o en último caso el control letal de la fauna que se encuentre apeligrando las operaciones áreas".*

Por lo expuesto, se procedió a la apertura de la única oferta presentada a fin de continuar con los procesos de adjudicación del llamado mencionado.

Se acompaña copia del documento emitido por el área.

Abg. Jorge Paiva
Coordinador - UOC
DINAC

DINAC

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE DINAC

Aeropuerto, 02 de noviembre de 2023

Señora:
Ivonne Orue, Jefa
Dpto. de Compras Directas – DINAC
Presente

Me dirijo a usted a los efectos de elevar justificación de solicitud de apertura de sobre de la única oferta presentad para el llamado ID: 425.693 - ELEMENTOS DE SEGURIDIDAD DEL AISP – DINAC.

Justificativo: la contratación de este llamado es de suma importancia para el AISP debido a la importancia de mitigación de la presencia de la fauna dentro y en periferias del Aeropuerto, la utilización de armas de fuego, como escopetas y rifles, para la dispersión o en último caso el control letal de la fauna que esté apeligrando las operaciones aéreas en nuestra estación aérea, y que actualmente las que están en este departamento ya se encuentran obsoletas por el exceso de uso.

Por lo expuesto se solicita la apertura de la única oferta presentada a fin de dar seguimiento al proceso de adjudicación del llamado mencionado y de esta forma garantizar la seguridad operacional aérea.

Sin otro particular, esperando urgir las gestiones administrativas correspondientes y para lo que hubiere lugar me despido atentamente.

Ing. Qco. PAC Carlos María Chena Centurión
Jefe Depto. de Control de Medio Ambiente

Escaneado con CamScanner